

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11322 *Resolución de 3 de septiembre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de septiembre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2568	dólares USA.
1 euro =	98,43	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,894	coronas checas.
1 euro =	7,4512	coronas danesas.
1 euro =	0,79120	libras esterlinas.
1 euro =	284,90	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6963	lats letones.
1 euro =	4,1933	zlotys polacos.
1 euro =	4,4921	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,4161	coronas suecas.
1 euro =	1,2008	francos suizos.
1 euro =	7,3015	coronas noruegas.
1 euro =	7,4733	kunas croatas.
1 euro =	40,7375	rublos rusos.
1 euro =	2,2878	liras turcas.
1 euro =	1,2278	dólares australianos.
1 euro =	2,5503	reales brasileños.
1 euro =	1,2400	dólares canadienses.
1 euro =	7,9686	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7484	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.007,25	rupias indonesias.
1 euro =	5,0556	shekel israelí.
1 euro =	69,7960	rupias indias.
1 euro =	1.422,42	wons surcoreanos.
1 euro =	16,6224	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9118	ringgits malasios.
1 euro =	1,5753	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,669	pesos filipinos.
1 euro =	1,5682	dólares de Singapur.
1 euro =	39,250	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5856	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.